

## AYUNTAMIENTO DE BAILEN (JAEN)

*ANUNCIO. (PP. 1896/2000).*

Que adoptado acuerdo por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio del presente año sobre aprobación del Himno Oficial de la Muy Noble y Leal Ciudad de Bailén, se somete a información pública por plazo de veinte días la iniciación del oportuno expediente.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, que regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de Escudos Heráldicos, Banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Bailén, 29 de junio de 2000.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 2177/2000).*

Por don Aquilino Casal Sánchez, representando a Alsac, S.L., se solicita licencia de apertura para estación de servicio en carretera SE-630, margen derecha, p.k. 4,830 (prolongación Avenida del Aljarafe), lo que se publica por espacio de veinte días para oír reclamaciones.

Pilas, 8 de agosto de 2000.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO. (PP. 2133/2000).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de junio de 2000, acordó aprobar una propuesta del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, por la que se proponía la aprobación inicial del Proyecto de Ordenanza Reguladora de la Publicidad Obligatoria de la concesión de Licencia de Obras.

Por ello, se somete a exposición pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía o de la Provincia, para que puedan formularse alegaciones y sugerencias sobre su texto.

El expediente puede ser consultado en el Servicio de Administración General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja, Edificio 3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 31 de julio de 2000.- El Secretario de la Gerencia, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

*ANUNCIO sobre aprobación de condiciones técnico-administrativas especiales para la adjudicación de terrenos para actividades feriales en la Feria de Abril del año 2001 y de las normas reguladoras de índole técnica de aplicación a los industriales feriantes, durante el tiempo que permanezcan en el recinto ferial, así como del plano parcelario general de distribución y situación. (PP. 2174/2000).*

La Excm. Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2000, aprobó las condiciones técnico-administrativas especiales para la adjudicación, por el sistema de reparto de lotes, de terrenos para actividades feriales en la Feria de Abril del año 2001, para aparatos, espectáculos,

puestos varios, máquinas electrónicas, puchis, bodegones, turrón, bisutería, helados, máquinas de algodón, chocolatería y circo, así como las normas reguladoras de índole técnica de aplicación a los industriales feriantes el tiempo que permanezcan en el recinto ferial y el plano parcelario general de distribución y situación del conjunto unidos al expediente.

Finalmente, se hace constar a los señores industriales feriantes interesados, que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto durante el próximo mes de octubre, debiendo presentarlas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Pajaritos, núm. 14, en horas de oficina.

El expediente de referencia se halla de manifiesto en la Sección Administrativa del Servicio de Fiestas Mayores de este Excmo. Ayuntamiento, situada en la C/ Almansa, núm. 21.

Sevilla, 1 de agosto de 2000.- El Secretario General, P.A., Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, de notificación.*

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en Avda. de Andalucía, núm. 2, en Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Plantilla Volante ETT, S.L.

NIF: B-29.730.181.

Procedimiento: Notificación Providencia de Apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva. Justificantes núms. 290010009105F, 290010030969C.

Málaga, 3 de julio de 2000.- El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación Adjunto, Emilio Nuño Castaño.

## IES REYES DE ESPAÑA

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1906/2000).*

Centro: I.E.S. Reyes de España.

Se hace público el extravío del título de F.P. 2.º Grado de don Pedro Maldonado López, expedido el 10 de marzo de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 5 de julio de 2000.- El Vicedirector, Salvador Aznar Sampedro.

## IES ANTONIO GALAN ACOSTA

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1947/2000).*

Centro: I.E.S. Antonio Galán Acosta.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Electricidad, de don Francisco Ramón Romero Torre, expedido el 6 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Montoro, 28 de junio de 2000.- El Director, Manuel Paniagua Antón.

IB ALVAR NUÑEZ

*ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 2043/2000).*

Centro: I.B. Alvar Núñez.

Se hace público el extravío del título de BUP de doña Josefa Arévalo Sánchez, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 19 de julio de 2000.- El Director.

SDAD. COOP. AND. ALFARERA PALMEÑA

*ANUNCIO. (PP. 2063/2000).*

Don José García Brasero, don Antonio Angulo Fernández y don Alfredo Ceballos Martín, como Liquidadores de la Sociedad Cooperativa Andaluza Alfarera Palmeña, comunican:

Que el día 6 de julio de 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria y que por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- Disolución de la Sociedad Cooperativa.
- Nombramiento de Liquidadores.

Palma del Río, 10 de julio de 2000.- Los Liquidadores, José García Brasero, DNI 75.665.813; Antonio Angulo Fernández, DNI 29.899.255; Alfredo Ceballos Martín, DNI 75.665.768.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63